

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

18375 *Notificación del inicio del trámite de audiencia en relación con el expediente núm. 2011/018/RP que se tramita en la Secretaría General del Servicio de Salud de las Islas Baleares.*

Dado que se ha intentado sin efecto la notificación personal por los medios legalmente establecidos, y dado que ésta no ha sido posible, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a la Sra. Victoria Rodríguez García, con NIF 43199560V, que ha finalizado la instrucción de su expediente núm. 2011/018/RP, iniciado como consecuencia de la reclamación que formuló y que tuvo entrada en esta Unidad del Servicio de Salud en fecha 17/12/2010.

De acuerdo con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 11 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, se le notifica el inicio del trámite de audiencia.

Los documentos que obran en el expediente son:

- Reclamación de responsabilidad patrimonial y documentación adjunta.
- Escritos de trámite administrativo.
- Documentación remitida por el Hospital Universitario Son Espases.

A partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación en el BOIB, dispone de un plazo de quince días para:

- Obtener copias de los documentos que forman parte de su expediente.
- Formular las alegaciones que tenga por convenientes.
- Aportar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado para evacuar este trámite, y visto el expediente, las alegaciones, los informes y las pruebas presentadas, el órgano instructor elaborará y elevará la propuesta de resolución que corresponda.

Para mayor agilidad ya efectos de organización rogamos pidan cita en la Unidad de Responsabilidad Patrimonial, teléfono 971175929.

Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 2013

La instructora del expediente
Francisca Malpesa Tobar

